

Premio Interceramic de Arquitectura e Interiorismo Décima Tercera Edición – 2024

Interceramic es una empresa mexicana dedicada a la fabricación y comercialización de pisos y azulejos cerámicos y los materiales para su instalación, así como la comercialización de muebles de baño y cocina, llaves mezcladoras y tinas de hidromasaje. Comercializa sus productos en la República Mexicana y Guatemala a través de un sistema de franquicias con tiendas Interceramic. Desde 2010 con presencia en China a través de tiendas en todo el país como ICC (Interceramic in China).

Interceramic lanzó el Premio Interceramic de Arquitectura e Interiorismo hace 13 años, con el fin de reconocer, promover y difundir los valores y aportaciones que los profesionales de la arquitectura y el diseño plasman en cada una de sus obras, premiando a las que mejor reflejen su originalidad, composición, estructura, armonía, conceptualización y todos aquellos atributos que contribuyan a la realización de cualquier proyecto arquitectónico o de interiores.

Una mirada consciente al entorno que nos rodea es nuestra forma de celebrar la 13ra edición del Premio Interceramic de Arquitectura e Interiorismo, fomentando la reflexión sobre nuestra relación con la naturaleza desde una perspectiva coherente, funcional y holística, permitiendo una profunda conexión con aquellos que habitamos y que nos habita.

Le invitamos a que, con sus ideas y proyectos, forme parte de esta décimo tercera edición de Premio Interceramic que estamos seguros presentará los mejores proyectos de arquitectura e interiorismo de México, Guatemala y China.

OBJETIVOS

A través del Premio Interceramic de Arquitectura e Interiorismo, reiteramos nuestro compromiso en:

- Reconocer, premiar y difundir aquellas obras que mejor reflejen los valores y la vanguardia en el pensamiento de cómo intervenir construcciones en las ciudades, haciendo énfasis en el diseño urbano y el diseño contemporáneo, expresados a través de la arquitectura y el interiorismo.
- Premiar el diseño sostenible y los proyectos que desde su concepción plasmen el interés por incidir de manera responsable y acorde al medio ambiente dentro de la dinámica social de sustentabilidad.
- Premiar la creatividad en el uso de los materiales Interceramic, con su aplicación en los pisos, muros y demás elementos del espacio arquitectónico, el manejo de las técnicas para su instalación, y su uso de maneras tan originales que puedan marcar una tendencia y, por ende, generar un sentido de pertenencia de la marca Interceramic en proyectos sucesivos, tanto en espacios interiores como en la envolvente que los genera.

CONVOCATORIA Y BASES

Interceramic convoca a todos los arquitectos y diseñadores de interiores de nacionalidad mexicana, guatemalteca o china con proyectos completamente terminados entre noviembre 2022 y junio 2024 en territorio nacional o en el extranjero, así como a los estudiantes de arquitectura y diseño de interiores de últimos 4 semestres de carrera profesional, a que presenten sus proyectos cumpliendo con los criterios de la o las categorías donde sean inscritos.

Categorías

1. Arquitectura

Originalidad en el diseño del proyecto, composición volumétrica, proporción, escala, calidad espacial, estructura, circulaciones.

- a. Residencial. Cualquier proyecto arquitectónico destinado para uso habitacional
 - i. Unifamiliar.
 - ii. Multifamiliar.

- b. Comercial. Espacios donde se realicen transacciones de tipo comercial: Plazas y locales comerciales, oficinas, restaurantes, consultorios, hoteles, etc.
- c. Institucional: Construcciones hechas para un fin común generalmente ligado al servicio y la atención de personas: Hospitales, templos, dependencias de gobierno, museos, centros comunitarios, bibliotecas, teatros, escuelas, etc.

2. **Arquitectura Responsable**

La arquitectura del futuro es la que se relaciona con su entorno más inmediato. Es decir, una arquitectura bioclimática, sana, inteligente, eficiente y respetuosa, por lo tanto, sostenible.

Criterios de evaluación:

- *Requerimientos del lugar:* adaptabilidad al clima local, reconocimiento del sitio, utilización de tecnologías pasivas (orientaciones, asoleamiento, ventilación, vistas), uso de los materiales del sitio.
- *Consciencia energética y de recursos:* Consumo de energía, consumo, utilización y reutilización de agua, etc.
- *Requerimientos de confort térmico:* Sistemas de ventilación e iluminación natural, humedad, acondicionamiento climático, etc.
- *Requerimientos constructivos:* Durabilidad de los materiales, ciclo de vida del edificio, energía incorporada en los materiales, utilización de materiales locales, etc.

Dentro de la categoría de arquitectura responsable hemos incluido la posibilidad de inscribir proyectos de arquitectura de paisaje que serán evaluados bajo criterios objetivos y parámetros definidos que premien aquellos proyectos que coadyuven a la adaptación del cambio climático y al incremento de la resiliencia del hábitat construido. Los proyectos de arquitectura de paisaje se inscribirán en la categoría de sustentable, pero serán juzgados de manera separada por el jurado bajo los siguientes criterios:

Criterios de evaluación:

- Expresión del patrimonio etnológico cultural
- Valor histórico y cultura
- Relaciones sociales y espaciales
- Respeto al entorno natural
- Estética y emocionalidad

Los documentos entregables para proyectos de paisajismo serán los mismo que se solicitan en arquitectura responsable.

3. **Diseño de interiores**

Integración con la arquitectura, armonía, combinación de materiales, manejo de luz, elementos de tendencia.

- a. Residencial. Casas o departamentos
- b. Comercial. Tienda, oficinas hoteles, restaurantes, etc.

4. **Cerámica**

Construcciones y remodelaciones donde se haya hecho uso creativo de los **materiales Interceramic** en al menos un 60% de las áreas donde los productos pueden ser aplicados. (fachadas, baños, cocinas, pisos, patios etc.)

- a. Residencial. Cualquier proyecto arquitectónico destinado para uso habitacional
- b. Comercial. Espacios donde se realicen transacciones de tipo comercial: Plazas y locales comerciales, oficinas, restaurantes, consultorios, hoteles, etc.
- c. Institucional: Construcciones hechas para un fin común generalmente ligado al servicio y la atención de personas: Hospitales, iglesias, dependencias de gobierno, museos, centros comunitarios, bibliotecas, etc.

5. Estudiantes de los dos últimos años de la carrera de arquitectura o diseño

- a. *Objetivo:* Conceptualización y diseño innovador de un PABELLON DEL AGUA temporal de 100 m².

Introducir al estudiante en la importancia ética del manejo del agua y la responsabilidad de la sustentabilidad ante el cambio climático.

- b. *Materiales:* Utilización de materiales creativos, sostenibles y técnicamente interesantes. Incluir el uso de materiales Interceramic. Para mayor facilidad adjuntamos enlace a catálogos de productos:
<https://interceramic.com/mx/catalogos.html>

- c. *Duración:* 30 días

- d. *Programa:* Espacio de exposición y convivencia.

- e. *Concepto:*

Plasmar las características de sostenibilidad en el concepto arquitectónico tomando en cuenta el entorno natural para emularlo y convivir de manera armoniosa, reconociendo el valor de los sistemas naturales y minimizando su impacto ambiental y de diseño.

En este proyecto, el arquitecto centra su atención en los contextos, desarrollando la geometría, tomando en cuenta los aspectos funcionales y técnicos.

El aspecto y la calidad de las proporciones, el cumplimiento del programa, la relación entre los espacios interiores y exteriores tienen una importancia primordial.

- f. *Observaciones:*

Hacer enfoque en el uso de materias primas y prácticas sostenibles al que minimicen el impacto ambiental y promuevan un diseño en armonía con la propia naturaleza del entorno.

Utilizar materiales Interceramic dentro de la concepción general del proyecto.

Generar un recorrido visual que explique mediante diagramas e imágenes la importancia del cuidado del agua, tocando temas como:

- La importancia de la conservación de los bosques, parques y jardines.
- Filtrado, tratamientos primarios (sedimentación y decantación), secundarios (procesos biológicos de descomposición de materia) y terciarios (desinfección y purificación)
- Reutilización de aguas industriales, grises y negras.
- Manejo y aprovechamiento del agua de lluvia.

El proyecto deberá ser realizado a manera individual.

- g. *Ubicación:* Una plaza pública de su localidad (especificar ubicación).

6. El Premio a la Trayectoria en Arquitectura

Este premio es otorgado por nuestro jurado, reconociendo a aquel personaje cuya arquitectura y diseño han trascendido en la profesión.

ENTREGABLES INDISPENSABLES

1. Categoría Arquitectura
 - Memoria descriptiva del proyecto en Word o PDF (formato descargable en sección de registro de la página web). **Máximo 250 palabras.**
 - Planos arquitectónicos de plantas fachada y cortes en JPG. o PDF (Sin identificación del autor y sin cotas y ejes).
 - Cinco fotografías tamaño carta en una resolución de 300 dpi's. (Al menos una fotografía de fachada exterior, sin identificación del autor).
 - Carta de autorización del propietario de la obra o del arquitecto para ser inscrita en el concurso (formato descargable en sección de registro de la página web).

2. Categoría Diseño de Interiores
 - Memoria descriptiva del proyecto en Word o PDF (formato descargable en sección de registro de la página web). **Máximo 250 palabras.**
 - Planos arquitectónicos de plantas, fachada y cortes en JPG o PDF (Sin identificación del autor y sin cotas y ejes).
 - Descripción de materiales y mobiliario utilizado en Word o PDF.
 - Cinco fotografías tamaño carta en una resolución de 300 dpi's. (Sin identificador del autor).
 - Carta de autorización del propietario de la obra o del arquitecto para ser inscrita en el concurso (formato descargable en sección de registro de la página web).

3. Categoría Cerámica
 - Memoria descriptiva del proyecto en Word o PDF (formato descargable en sección de registro de la página web). **Máximo 250 palabras.**
 - Planos arquitectónicos de fachada y cortes en JPG o PDF (Sin identificación del autor y sin cotas y ejes).
 - Lista de materiales Interceramic utilizados, con especificación del espacio, tienda y ciudad donde se compraron en Word o PDF (formato descargable en sección de registro de la página web). Los productos Interceramic se pueden consultar en <https://interceramic.com/mx/catalogos.html>
 - Cinco fotografías tamaño carta en una resolución de 300 dpi's. (Al menos una fotografía de fachada exterior, sin identificación del autor). Las fotografías deberán mostrar los espacios donde se aplicaron los materiales Interceramic.
 - Carta de autorización del propietario de la obra o del arquitecto para ser inscrita en el concurso (formato descargable en sección de registro de la página web).

4. Categoría Arquitectura Responsable
 - Memoria descriptiva del proyecto en Word o PDF con explicación de cada criterio de evaluación: Requerimientos del lugar, confort térmico y constructivos. (formato descargable en sección de registro de la página web). **Máximo 250 palabras.**
 - Planos arquitectónicos de plantas fachada y cortes en JPG o PDF (Sin identificación del autor y sin cotas y ejes).
 - Diagramas o dibujos donde se representen las herramientas utilizadas en el proyecto para ser catalogado como sustentable.
 - Cinco fotografías tamaño carta en una resolución de 300 dpi's (Al menos una fotografía de fachada exterior, sin identificación del autor).
 - Carta de autorización del propietario de la obra o del arquitecto para ser inscrita en el concurso (formato descargable en sección de registro de la página web).

5. Categoría Estudiantes de los dos últimos años de la carrera de arquitectura o diseño.
 - Memoria descriptiva del proyecto en Word o PDF con la descripción de los conceptos utilizados para generar el proyecto solicitado en las bases de convocatoria categoría estudiantes (formato descargable en sección de registro de la página web).
 - Planos arquitectónicos de plantas fachada y cortes en JPG o PDF (Sin identificación del autor y sin cotas y ejes). Indicación de escala, escala legible y escala gráfica Esc 1/50.
 - Lista de materiales Interceramic utilizados, con especificación del espacio en Word o PDF (formato descargable en sección de registro de la página web). Para mayor facilidad, adjuntamos link a catálogos de productos: <https://interceramic.com/mx/catalogos.html>
 - Cinco Renders a color tamaño media carta en una resolución de 300 dpi's. Todo el proyecto debe incluir la utilización de pisos y recubrimientos Interceramic, que pueden obtener de la página <https://interceramic.com/mx/catalogos.html>

REGISTRO

Los participantes deberán de realizar su registro e inscripción generando una cuenta y usuario a través de la página de internet www.premiointerceramic.com, misma que les dará acceso a registrar una o más obras en las categorías que sean necesarias. La fecha para el registro inicia el 18 de marzo y termina el 28 de junio 2024 a las 23:59 hrs.

Los proyectos pueden ser inscritos en varias categorías siempre y cuando cumplan con los criterios solicitados en cada una de las categorías a participar. Para la inscripción de proyectos no es obligatorio el uso de materiales Interceramic, con excepción de las categorías de cerámica y estudiantes donde si es uno de los requisitos.

Solo podrán concluir el registro las obras que hayan completado debidamente la documentación solicitada. En el proceso de registro es importante mencionar todos los autores de la obra para que puedan obtener el crédito merecido. El jurado se reserva el derecho de hacer cambios en las categorías y de otorgar menciones especiales.

Una obra inscrita en ediciones pasadas del Premio no podrá volver a ser inscrita en ediciones posteriores.

La inscripción a Premio Interceramic es totalmente gratuita.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

La entrega de documentos se realizará de manera virtual a través de la página de registro www.premiointerceramic.com en donde se otorgará un número de inscripción y contraseña que facilitará el acceso al espacio de registro exclusivo del participante para poder subir sus archivos en las carpetas correspondientes.

El periodo de aclaraciones inicia el 18 de marzo de 2024 y termina el miércoles 31 de julio del 2024 a las 23:59 hrs.

JURADO

Se compone de un equipo de jueces multidisciplinario de los sectores de arquitectura e interiorismo de alto nivel:

- Arq. Covadonga Hernández
Fundadora de la firma MarqCō. Cuenta con más de 25 años de experiencia transformando espacios que van desde la arquitectura hasta el diseño y producción de mobiliario. Publicó su libro homónimo en el cual plasma todo su proceso creativo, así como las sensaciones que el interiorismo provoca en cada espacio.
- Arq. Félix Sánchez
Socio fundador de Sánchez Arquitectos y Asociados y Académico Emérito de la Academia Nacional de Arquitectura. Por más de 50 años, ha participado en arquitectura, diseño urbano y urbanismo. Ha sido reconocido con el Gran Premio 2021 a la trayectoria por el Colegio y la Sociedad de Arquitectos CAM-SAM de la CDMX.

- Dr. Arq. Bernardo Gómez Pimienta
Fundador de BGP Arquitectura. Ha recibido más de 120 premios y distinciones nacionales e internacionales. Es Fellow Honorario del American Institute of Architects, y del Royal Architectural Institute of Canada. Ha sido nombrado miembro extranjero de la Academia de Arquitectura de Francia, único Arquitecto representante de Latinoamérica. Ganador de la Medalla al Mérito en Artes 2022 en Arquitectura.
- Arq. Alexandre LeNoir
Director y fundador de LeNoir & Asociados, con más de 40 años de experiencia y más de 200 proyectos en México y en el extranjero. A lo largo de su carrera ha sido reconocido con premios y distinciones nacionales e internacionales. En el ámbito académico, imparte la “Cátedra Alexandre Lenoir” en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Arq. Juan Pablo Serrano
Socio fundador de Serrano +. Su obra ha participado en países como México, EU, España, Hong Kong, Francia y Singapur. Académico de la Academia Nacional de Arquitectura y Miembro del CAM SAM y el CMS. Ha recibido distinciones nacionales e internacionales destacando el Best 100 of The World.

JURADO INVITADO

- Arq. Verónica González
Fundadora de vgarquitectura, estudio de diseño con un enfoque integral, comprendido por el análisis crítico del entorno, de los sistemas circulares y la inclusión de tecnologías pasivas e innovadoras. Ha obtenido importantes premios nacionales e internacionales, participado en jurados y publicado e impartido conferencias en México y el extranjero, posicionándola como una de las arquitectas mexicanas más reconocidas.
- Diseñadora de Interiores Olga Hanono
Reconocida como una autoridad en el mundo del interiorismo por la World Wide Alliance of Interior Design como “Diseñadora del año”. Ha sido seleccionada por tres años consecutivos para ser incluida en el top 100 World Interiors Design Review de Andrew Martin así como publicada en BBeyond Design Icons 2022.

FINALISTAS

Los finalistas se darán a conocer mediante un comunicado por correo electrónico a cada uno de los participantes y a través de la página oficial del Premio Interceramic www.premiointerceramic.com. La fecha de anuncio de finalistas se estará comunicando posteriormente.

PREMIACIÓN

A la ceremonia de premiación asisten todos aquellos proyectos que hayan sido seleccionados por el jurado como finalistas en cada una de las categorías siendo representados por los arquitectos registrados como autores en la página de registro, pudiéndose registrar todos los autores que hayan participado en el proyecto. La fecha de ceremonia de premiación se estará comunicando posteriormente mediante la página oficial de Premio Interceramic www.premiointerceramic.com y sus redes sociales.

PREMIOS

Para los primeros lugares de cada categoría se otorgará:

- Estatuilla Interceramic como reconocimiento.
- Publicación en medios impresos y digitales locales y nacionales.
- Publicación de proyectos ganadores en redes sociales de Interceramic y página web.

Para el premio de estudiantes se otorgará:

- Un viaje nacional de 3 días para conocer una obra de relevancia arquitectónica a elección del ganador.
- Reconocimiento impreso.
- Publicación en medios impresos y digitales locales y nacionales.
- Publicación de proyecto en redes sociales de Interceramic y página web.

Para todos los participantes que hayan subido la documentación solicitada y hecho su registro en tiempo:

- Diploma de participación digital.

EXCEPCIONES: No podrán participar:

Miembros del jurado del presente concurso.

Las personas con lazos de consanguinidad con los miembros del jurado personas vinculadas con alguna relación de convivencia afectiva o de afinidad demostrable, ni con quienes se mantengan relaciones profesionales estables (empleado/empleador o socios) durante la convocatoria.

ACLARACIONES

El Comité Organizador se reserva el derecho de utilizar las obras ganadoras para publicaciones en medios masivos de publicidad, así como exposiciones en los medios y lugares donde considere conveniente, otorgando el debido crédito. El premio no podrá ser declarado desierto.

Cualquier aclaración deberá dirigirse al Comité Organizador al correo: premiointerceramic@interceramic.com.

La participación en el Premio Interceramic de Arquitectura e Interiorismo supone la aceptación plena e incondicional de todas las bases descritas anteriormente.

Marzo 18, 2024.